

COMISIÓN ASESORA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ACTA Nº 10

Cerro Largo, 27 de junio de 2026

En Cerro Largo, siendo la hora 10:00, en las instalaciones del Instituto de Formación Docente, se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles:

Presidente: Juan Augusto Corujo

Secretario: Silvia Fernández

Vocal: Nilza Pérez

Vocal: Carolina Hornes

Vocal: Estela Ferreira

Vocal: Laura Barboza

Coordinador: Teresita Vergara

Vocero de la Comisión: Teresita Vergara

Informe:

1. Se recibe al director general de Desarrollo Social y Económico de la Intendencia departamental de Cerro Largo, Lic. Federico Perdomo, quien nos informa sobre las líneas de trabajo en las siguientes áreas: alimentación, móvil odontológico, vivienda, discapacidad, personas mayores, género, diversidad, afro descendencia, oficina de la juventud y emprendedurismo.
2. **Asunto entrado 724-26.** Se toma conocimiento de la media hora previa presentada por el legislador nacional Federico Preve en sesión del 13 de mayo de 2026. Se deja constancia de qué a partir de este año, se ejecuta un plan que fue votado en la legislatura anterior y que acercará calidad de vida y atención en salud en el interior profundo de nuestro país, en ocho localidades.
3. **Asunto entrado 726-26.** Se presenta las palabras pronunciadas en Sala por los Representantes Nacionales Ariel Amen, Juan Pablo Delgado, Ana Laura Melo Cedrés y Paula de Armas González, en sesión del 13 de mayo del año en curso, según lo resuelto por la Cámara de Representantes, sobre

COMISIÓN ASESORA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Día de la Vivienda Rural en Uruguay, establecido por la Ley Nº 17.039 en el año 1998; corresponde a la creación de la institución Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural, conocida como MEVIR. La comisión coincide con el informe, en cuanto al rol trascendente y la importancia fundamental que tiene esta política pública en Uruguay. Esta comisión solicita a la Mesa curse invitación al presidente de MEVIR, Sr. Andrés Lima, para la fecha que se considere pertinente.

4. Asunto entrado 732-26. Se toma conocimiento de la versión taquigráfica remitida por la Junta departamental de Artigas, referente al planteo efectuado por el Sr. edil Alejandro Silvera, sobre la necesidad de incorporar a los hijos de funcionarios de los gobiernos departamentales (ejecutivo y legislativo), además, de integrantes de Municipios, a los beneficios previstos por la Ley Nº 19.924 (ayex) destinados a personas con discapacidad o alteraciones en el desarrollo. Se considera importante que se trabaje la temática en todas la Juntas departamentales del país.

5. Asunto entrado 736-26 del 18 de junio del 2026. Se toma conocimiento de la versión taquigráfica remitida por la Junta departamental de Río Negro, relativo al planteo presentado por el Sr. edil Sergio Milesi, referido a la situación del desempleo en el departamento, optimar y asegurar el cumplimiento de la normativa existente **en defensa de la mano de obra local**, Ley Nº18.516. Nos parece importante que la temática sea abordada en todas las Juntas departamentales del país.

6. Asunto entrado 738-26. Remitido de la Junta departamental de Artigas, planteo del Sr. edil Alejandro Silvera el 23 de junio del corriente, que deriva de la temática trabajada en la comisión de Equidad y Género de dicha Junta, la que se encuentra abocada al estudio del asunto por el "O Nº 2/2321, mediante el cual se presentó documentación de la Unión interparlamentaria, titulada "Directrices para la eliminación del sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en los parlamentos. Se nos remite el cuestionario elaborado por dicha comisión. La comisión considera relevante el tratamiento del material recibido, por todas las Juntas departamentales del país.

7. Asunto entrado 739-26. Remitido por la Junta departamental de Flores, relativo a palabras elaboradas por la Sra. edil Alicia Peláez, en el transcurso de la media hora previa de la sesión ordinaria realizada el 22 de junio del 2026, solicitando la implementación de acciones institucionales concretas para la prevención del consumo problemático de sustancias. Se solicita que la Mesa reitere a la Junta Nacional de Drogas, la posibilidad de que cada Junta departamental pueda tener un representante en la Junta departamental de drogas.

8. Asunto entrado 740-26. Se recibe de la Junta departamental de Maldonado el Exp.191/2026, de los ediles Matheo Caraptsias y Fabricio Rodríguez, que presentan proyecto de decreto denominado Hora silenciosa, pensado para personas con trastorno del espectro autista

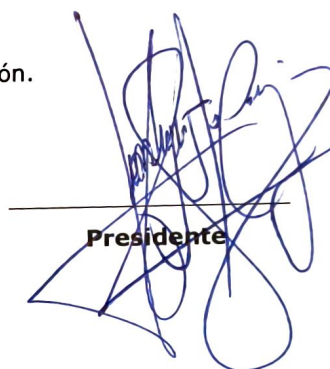
COMISIÓN ASESORA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

hipersensibilidad sensorial y otras condiciones del neurodesarrollo, para quienes los estímulos intensos constituyen una barrera real de acceso a espacios públicos y comerciales. La comisión considera relevante el proyecto y sugiere invitar a quienes lo presentaron, a la sesión de comisión que la Mesa estime pertinente.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.



Secretario



Presidente